REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/GGV/FGR/MJCP/MAPP/fhm

24.07.2018

Dec. Nº145.-/

SANTA CRUZ, 24 de Julio de 2018.-

(Autoriza Subvención que indica)

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 313, de fecha 05/06/2018, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 313 de fecha 05/06/2018, solicitando entregar Subvención Municipal a **AGRUPACION THE MONSTER ROAD**, por la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos.), con la finalidad de cubrir gastos.

DECRETO EXENTO Nº 2220.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que cancele la suma de \$ 400.000.- (Cuatrocientos Mil pesos), a AGRUPACION THE MONSTER ROAD, valor correspondiente a Subvención Aprobada por concejo año 2018.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.097 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GONZALO GALYEZ VENEROS

Administrador Municipal

C.C.:

♥ Interesado

(1)

Adm. y Finanzas (2)

ARCHIVO (1)